

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 084 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
18 DE JUNIO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista, sábado 18 de Junio de 2011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	INCAPACIDAD MÉDICA
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Señora Secretaria hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

La Señora Secretaria: Segundo llamado a lista, honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	INCAPACIDAD MÉDICA
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	LLEGÓ DESPUÉS
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	LLEGÓ DESPUÉS
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESNTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 3

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	LLEGÓ DESPUÉS
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	LLEGÓ DESPUÉS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	LLEGÓ DESPUÉS
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	LLEGÓ DESPUÉS
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	LLEGÓ DESPUÉS
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	LLEGÓ DESPUÉS
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Existiendo Quórum decisorio y reglamentario, iniciamos la sección de hoy día sábado 18 de junio, secretaria por favor la el orden del día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Citación a el Ingeniero Jesús Rodrigo Fernández Fernández; jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal; Citación a la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda Tema Respuesta a Cuestionario.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Sábado 18 de Junio de 2011 Hora (9:00 A.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 4

Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día, lo aprueba el concejo.

La Señora Secretaria: Ha sido Aprobado el Orden del día Señor Presidente.

El Presidente: Cuántos Concejales se encuentran presente?

La Señora Secretaria: Diez (10) Concejales se encuentran presentes Señor Presidente.

El Presidente: Continuemos Secretaria con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa a la Concejal Carolina Moreno Rangel para que haga la revisión correspondiente y someta a aprobación el acta.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Cuarto punto:

4. Citación a el Ingeniero Jesús Rodrigo Fernández Fernández; jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal; Citación a la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda Tema Respuesta a Cuestionario de la Proposición, presentada por los Honorables Concejales Edgar Higinio Villabona Carrero, Elida Mantilla Rodríguez, Cristian Niño Ruíz y Wilson Ramírez González aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria el día 2 de Junio de 2011 y dice así:

Cítese a la Secretaria de Hacienda y a el Director de Planeación para que respondan a la Corporación lo siguiente:

1. Qué Aportes ha realizado el Municipio de Bucaramanga a NEOMUNDO, Centro Cultural del Oriente Colombiano y al Teatro Santander.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 5

2. En qué estado se encuentran las obras de remodelación del Centro Cultural y construcción del Teatro Santander.
3. En qué Plan de Inversiones de este año qué recursos quedarán incluidos para estas obras.

Señor Presidente ha sido leída la proposición que motivó esta citación.

El Presidente: Se encuentran en el recinto y son bienvenidos a esta Corporación la Doctora Lucy Guerrero Rodríguez, el Doctor Jesús Rodrigo Fernández Fernández, como Secretaria de Hacienda y Director Secretario de Planeación respectivamente; el Doctor Alberto Malaver, Jefe de Presupuesto y el Doctor Antonio José Díaz Ardila, viene invitado por Planeación, el Director Ejecutivo exactamente de la construcción del Teatro Santander, bienvenido Doctor Antonio José. Inicia el Doctor Rodrigo Fernández la respuesta del cuestionario. Disculpe Doctor Rodrigo, tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA: Presidente muchas gracias, un saludo a los funcionarios del Municipio que nos acompañan, igualmente a mis compañeros Concejales; Yo quiero señores concejales recoger la vocería de los citantes; hemos resuelto anteponer el esquema de los partidos ante la ciudad, por eso desde hace rato venimos varios concejales presentando proposiciones, sin que pertenezcamos necesariamente a un partido único, aquí tenemos el interés de diferentes vertientes políticas de Bucaramanga.

Señores Concejales, el propósito de hoy es que miremos cuál es la situación actual de tres (3) grandes obras que se vienen construyendo y remodelando, algunas desde hace más de diez (10) años; me refiero a el Centro Cultural del Oriente, a la remodelación y reconstrucción del Teatro Santander y a una entidad que apareció por allá por el Gobierno de Luis Fernando Cote y de Iván Moreno que denominamos NEOMUNDO y donde fundamentalmente lo que queríamos era que los niños y los jóvenes de Bucaramanga y los habitantes tuviésemos un centro para poder aplicar las nuevas técnicas del aprendizaje, Nuevas Tecnologías; que tuviésemos una visión diferente de lo que es la experimentación; de lo que es la observación como uno de los procesos que encontramos inmersos en la Investigación Científica; dentro de las Críticas que se nos suelen hacer a los Políticos y a mí me duele mucho Honorables Concejales el escrito de hoy el Doctor Jairo Alfonso Martínez del Diario Vanguardia Liberal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 6

donde nos trata a los concejos del país y especialmente al de Bucaramanga como unas bandas criminales; yo quiero Concejales, los invito a que lean el escrito, a mí me parece que desborda todo límite en tratamientos; que el Doctor Jairo Alfonso Martínez nos entrega en el día de hoy, tengo un buen aprecio por él, pero me parece que se le fue la mano tratando a los concejos como bandas criminales, señalando a las corporaciones públicas con un mismo actuar como el de las bandas criminales; BACRIN, para ser más preciso nos trata de esa manera; me parece que cuando se generaliza se pueden cometer equívocos e injusticias.

Señores Secretarios, Bucaramanga es una ciudad que viene haciendo unos enormes esfuerzos en estas tres obras; la primera: NEOMUNDO, es un Proceso es un Proyecto al que se le han invertido en mis cuentas más de doce mil millones de pesos y así como al Doctor Iván Moreno Rojas lo hemos criticado duramente y hoy muchas gentes le han dado la espalda de quienes eran sus amigos, yo quiero hacerle un público reconocimiento; la gran mayoría de recursos, el gestor, realmente quien hechó a andar la idea de la construcción del Proceso de NEOMUNDO fue el Exalcalde Iván Moreno Rojas; repito, hoy en mis cuentas ya llevamos más de doce mil millones de pesos, pero esta obra se convirtió en uno de esos ejemplos para el país de lo que es un Elefante Blanco; muchos recursos, muchas acciones, se convocó inicialmente al sector privado, al sector público, se constituyó una fundación y hoy eso me parece que está medio acéfalo; y a este proceso señores concejales al que Bucaramanga le invirtió tantos recursos propios se lo tomó el desgreño, la falta de planeación y por último vino la postura política de algún Gobernador que mediante la quietud del Proyecto anunció que le iban a inyectar recursos, que lo iba a revigorizar y lo único que hicieron fue cambiar de gerentes; ha tenido tres (03) o cuatro (04) Gerentes este NEOMUNDO, hoy está prácticamente inaplicable, no está prestándole ninguna función Social a nuestro Municipio y merece desde luego que se revise como cuando un paciente está en cuidados Intensivos, que miremos qué podemos hacer para recuperar semejante inversión que el Municipio de Bucaramanga ha efectuado; a mí me gustaría lo primero Señores Concejales que sepamos quienes son los actuales Directivos de NEOMUNDO; lo segundo, que nos discriminen si tenemos esa discriminación los aportes que ha efectuado el municipio de Bucaramanga en dinero y en especie; lo tercero, que nos digan cuánto dinero ha colocado la Gobernación del Departamento de Santander, o mejor, cuánto dinero ha colocado el Departamento de Santander para apalancar este Proyecto tan importante que en su momento fue presentado como una opción para mejorar las herramientas de tecnología



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 7

y de enseñanza en nuestra querida Bucaramanga y cuarto punto, que nosotros conozcamos señores concejales a cerca de las múltiples demandas que hoy están agobiando a NEOMUNDO; demandas de tipo laboral, demandas de tipo civil; para colocar un ejemplo Señores Concejales, NEOMUNDO tiene deudas por concepto de Vigilancia del edificio desde hace más de un año y medio; contratan la vigilancia, contratan el personal, con frecuencia les suprimen los servicios públicos, como por ejemplo el Servicio de Telefonía Fija.

Señores Concejales, en una mañana como esta hace unos seis (06) o siete (07) años nos llegó una tarjeta, yo se que muchos de los concejales que hoy están aquí no estaban sentados ese día porque era otro período nos llegó una tarjeta de reinauguración de NEOMUNDO y yo tomé la palabra, cuando vi la tarjeta les dije porqué no esperamos a que el alcalde de Bucaramanga venga, el alcalde de Bucaramanga estaba por fuera del país, era el Doctor Honorio Galvis; yo dije que por respeto a las gentes de Bucaramanga y por respeto al Alcalde deberían esperar a que el alcalde viniera porque al fin y al cabo Bucaramanga había comprometido miles y miles de millones de pesos de recursos propios, pero además dijimos Honorables Concejales que la obra no estaba terminada, que lo mejor era esperar a que se terminara la obra para después inaugurarla; en ese momento apareció la gerente de esa época y nos dijo que no era posible detener la inauguración que era para los dos (02) días siguientes porque las tarjetas ya estaban elaboradas y yo le dije con un sencillo sentido común: pues si las tarjetas están elaboradas, mandamos a elaborar otras con una fecha futura y dijo que definitivamente no porque ya estaban cursadas las invitaciones; de las carreras no queda sino el cansancio, Honorables Concejales se inauguró el NEOMUNDO a los dos (02) días, obviamente como en la mayoría de los casos yo no asisto a ese tipo de improvisaciones y esa noche murió un fotógrafo amigo nuestro, Jairo León; se fue por uno de los huecos de los ascensores que no estaban instalados, se mató y hoy está soportando NEOMUNDO una demanda de tipo ordinario, por la irresponsabilidad de la Administradora de esa época.

Con relación a el Centro Cultural del Oriente, desde luego es una de las edificaciones más lindas que hoy tiene el Centro de Bucaramanga y Bucaramanga entera, aquí tenemos a la persona que más tiene conocimiento sobre lo que es el patrimonio Arquitectónico, Cultural e Histórico de nuestro querido Santander, nuestro amigo el Doctor Antonio José Díaz Ardila, compañero militante de nuestro partido Conservador, exfuncionario del municipio en diferentes secretarías, arquitecto de profesión, Doctor Antonio José le doy la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 8

bienvenida y como siempre agradecemos su presencia y su conocimiento; queremos saber Doctor Antonio José en qué va el estado de recuperación del Centro Cultural del Oriente, ahí también le hemos apostado muchos recursos y ahí también tenemos que hacerle un reconocimiento a Iván Moreno, todo no puede ser crítica, crítica dura; hay que reconocerle al Doctor Iván Moreno la gran cantidad de recursos que se aportaron en su momento; qué le ha pasado a estas dos obras para hablar de estas dos obras; la falta de continuidad y la falta de conservación del principio de Planeación; tiene que haber una mayor permanencia en la aportación de recursos para poder culminar estas obras; aprovecho que aquí está el Doctor Donaldto Ortíz, a quien saludo y expresamos nuestros sentimientos de condolencia por la muerte de su hermano; estamos hablando, Doctor Donaldto de una obra que es muy querida a Bucaramanga, el Centro Cultural del Oriente donde necesitamos una mayor aportación de recursos, que esa sinergia que aveces nos falta en Santander se haga presente para también conseguir recursos y dinerosa de otras entidades del orden Nacional, que continuemos con ese proceso serio de recuperación del Centro Cultural del Oriente y por último para facilitar las respuestas y la intervención de mis compañeros, quiero referirme al Teatro Santander. Otro monumento Arquitectónico, otra obra emblemática de la ciudad; ojalá, Doctor Antonio José Díaz, ojalá Doctor Donaldto Ortíz que el Centro Cultural del Oriente, el Teatro Santander, el Centro NEOMUNDO se conviertan en Símbolos, en Íconos de Bucaramanga; que así como cuando uno va a otras ciudades y lo llevan a uno a edificaciones que hacen recordación y son la cara de Buenos Aires o la cara de otras ciudades para no profundizar en el tema, también en Bucaramanga le podamos decir a propios y extraños que tenemos símbolos que mostrar; en el caso del Teatro Santander, una edificación que otrora funcionaba como una sala de Cine y que también alcanzó a funcionar Doctor Antonio José yo asistí a Obras de Teatro en lo que hoy es el Teatro Santander, de manera que la Cultura, las Artes Plásticas, la Cultura de Bucaramanga necesita la recuperación de estos tres (03) edificios; en el caso del Teatro Santander quiero hacerle un público reconocimiento pues son sólo a la ciudad de Bucaramanga y a este Cabildo, sino a el Ingeniero Rafael Marín Valencia, el Presidente de la Junta Directiva; la persona que como Padrino ha cumplido de mejor manera la consecución de los recursos; hemos visto desde los edificios de altura que circundan el Teatro Santander los avances de la obra; nosotros particularmente quien les habla cuando tenía la posibilidad de avalar proyectos y de presentar proyectos y de surgir como ponente, fui el ponente de ese proyecto de acuerdo que le dió vida al Teatro Santander, a la Segunda Etapa, a la Etapa Actual; a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 9

la etapa en donde se ha vinculado especialmente el sector Privado en la aportación de recursos; de manera Doctor Antonio José que nos interesa mucho saber en qué van las obras, cuánto hemos invertido, si nos puede contar cuál va a ser la terminación, la buena funcionabilidad; el Doctor Alberto Malaver quien es tal vez el mejor testigo de los esfuerzos que hace el municipio me decía que ya tienen los recursos para comprar la casa de enseguida, de al lado como dicen los vecinos; otra hermosísima edificación muy grande, para que junto con la estructura del teatro Santander se conviertan en un complejo para la cultura de Bucaramanga; de manera que hay que comprar esa casa Doctor Malaver, hay que restaurar, hay que hacer las inversiones, pero por encima de todo Señores Concejales ojalá que terminemos estas tres obras; no podemos dilatar más la terminación de NEOMUNDO, que son once (11) años avanzando en el proceso de construcción; Doctores, da pena decirlo cómo se maneja tan descuadernadamente NEOMUNDO desde el punto de vista financiero, ahí la Secretaría de Hacienda del Municipio no tiene injerencia directa, ahí que hacer esa aclaración; la falta de planeación en la inversión es de NEOMUNDO misma; es una entidad que tiene Autonomía, que tiene Patrimonio propio, que tiene sus propios Directivos y que tiene sus propios controles de Tutela, de manera que lo que sí podemos hacer desde el cabildo es preguntar qué ha pasado con la inversión del Municipio de Bucaramanga en NEOMUNDO, son doce mil millones de pesos que tenemos allí en mochilados, señores concejales es mucho dinero y sobre todo es mucho dinero que se colocó con el gran esfuerzo de los recursos propios del municipio; igual pregunta podemos hacer para el Centro Cultural cuando podemos pensar en una terminación; qué hace falta Doctor Donald para poder terminar, ojalá yo decía y siempre fui un crítico del Teleférico, ojalá que no lo contraten y que podamos utilizar esos recursos de una mejor manera, por ejemplo haber si terminamos estos tres (03) elefantes blancos que hoy tenemos en Bucaramanga y porqué no Doctor Antonio José inyectarle una mayor cantidad de recursos al Teatro Santander de parte del municipio; ya el municipio colocó su grano de arena, creo que una suma cercana a los mil millones de pesos; el Gobernador de Santander anunció también que el Departamento se vincularía con otros mil millones de pesos, sería muy importante tocar esto; Presidente yo quiero terminar aquí, pero ahora que volteo mis ojos hacia arriba veo los compañeros de concejo visible arriba, no se porqué cambiaron la ubicación; les quiero decir algo concejales, anoche visité la Universidad Industrial de Santander, da tristeza como unos rufianes que fulgen como estudiantes encapuchados, otros venidos de las milicias guerrilleras de Bogotá, acabaron la periferia, la puerta principal, acabaron los locales con la metralla que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 10

lanzan, rompieron las puertas de hierro de seguridad de las papelerías aledañas; eso se llama terrorismo; hoy vi en el periódico y sobre eso quiero hablar al final pero lo subrayo presidente porque con la cultura no hay derecho a que en Bucaramanga veinte (20) o treinta (30) rufianes que fulgen como estudiantes y que son terroristas y que los deben procesar como terroristas estén paralizando nuevamente la principal Universidad del Centro del País y del Oriente Colombiano; sobre eso quiero tocarlo al final, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, aló, gracias concejal, tiene la palabra; ha pero primero que todo un saludo al Doctor Donaldo Ortíz se encuentra también con nosotros; tiene la palabra el Doctor Rodrigo Fernández para iniciar la respuesta del Cuestionario.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JESÚS RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN MUNICIPAL: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para la Mesa Directiva del Cabildo Municipal, las Honorables Concejalas, los HONORABLES Concejales y un sañudo a los compañeros de la Administración y a los dos (02) Directores Ejecutivos de las Obras que hay en curso en este momento y que tienen que ver con el Cuestionario que nos fuera remitir; lo primero que debo anotar es que el informe se entregó hoy, por cuanto esta citación estaba prevista para el martes, entonces esa circunstancia especialísima hizo que no pudiéramos entregarle el informe con los tres (03) días de antelación que debería hacerse; me temo que eventualmente podríamos no ser tan, no resultar tan completa la exposición nuestra en cuanto a las inquietudes que manifestó en su exposición el vocero de los Honorables Concejales que presentaron la Proposición, por cuanto las inquietudes que él nos plantea hoy no estaban en el cuestionario y la verdad pues sobre el tema de NEOMUNDO cuando se habla de obras, pues nosotros nos centramos en las obras que actualmente se están desarrollando que son las del Centro Cultural del Oriente y las del Teatro Santander; eh, sí habría de pronto y lo vamos a poder observar en el desarrollo de la presentación alguna diferencia en materia de cifras de las que presenta el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona y las que nosotros registramos en cuanto a aportes del Municipio a el Proyecto de NEOMUNDO; es posible sí, que la diferencia pueda radicar uno en que hubo también aportes privados en NEOMUNDO, hubo aportes de la Gobernación y no está también valorado el Lote; lo que sí ocurre cuando hablemos del Teatro Santander, de otro lado es bien importante hacer la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 11

anotación sobre la condición Jurídica de los tres (03) entes; el Teatro Santander, el Centro Cultural del Oriente y NEOMUNDO, los dos primeros con absoluta certeza puedo afirmarlo son entes de carácter Privado, que tienen una participación del sector Público; bien, el cuestionario planteaba tres preguntas, la primera: Qué aportes ha realizado el Municipio de Bucaramanga a NEOMUNDO, Centro Cultural del Oriente y Teatro Santander, bien; en cuanto al Teatro Santander el Municipio en el 2008 adquiere el predio y lo adquiere por cuanto había habido una gestión anterior desde este cabildo de la ciudad cuando Francisco Centeno hizo la propuesta de que este ente se declarara de interés cultural, esto sin duda alguna salvó la edificación, edificación que curiosamente estaba en manos de, estaba en manos de una Universidad Privada, cuya sede está en Bogotá porque Cine Colombia le había donado esos inmuebles a Universidad de los Andes, con el propósito de posteriormente poder obtener algunos beneficios tributarios cuando se hiciese la venta de este inmueble porque los recursos se aplicarían a becas en esa institución de Educación Superior, por supuesto la ciudad se sintió con Cine Colombia que no hubiese encontrado una Institución de Educación Superior en Bucaramanga y hubiera tenido que hacer esa donación o hubiera hecho esa donación a la Universidad de los Andes, de todas maneras y antes de que se convirtiera el Teatro Santander en un elemento de la Ciudad con un servicio diferente al de la cultura se hace la aclaratoria y esta Administración, convencida de que aportarle a la cultura es aportarle al progreso de la ciudad, compra la casa, o compra el Teatro Santander a Cine Colombia en ochocientos millones de pesos y es la primera aportación que hace el municipio a este proyecto del teatro Santander; al tiempo que se adelanta esta circunstancia, la administración municipal en cabeza de Fernando Vargas, es consciente que difícilmente un proyecto de tanta envergadura puede adelantarse por parte de la municipalidad únicamente y es ahí donde se piensa en la creación de una fundación para tal efecto y se le encarga la dirección o la presidencia de la misma a el Ingeniero Rafael Augusto Marín Valencia, adquirimos entonces el predio en el 2008, con un aporte de ochocientos millones; la legalización y demás de esta compra vale ochenta y cuatro millones ochocientos; se está elaborando en la actualidad y aquí tengo el primer informe del Plan Especial de Protección del Teatro Santander, que consta de ocho (08) manzanas, valga la cuña, este Plan Especial de Protección lo están adelantando el Arquitecto Antonio José Díaz y el Arquitecto Cristian Melo, quienes fue los que ganaron el concurso de méritos de la convocatoria correspondiente y aproximadamente en un mes podremos tener el Plan Especial de Protección con un valor de cuarenta y un millones doscientos setenta y dos mil pesos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 12

y hoy tenemos un CDP con destino al Teatro Santander por un valor de dos mil millones de pesos, esto quiere decir que a la fecha el Municipio de Bucaramanga ha invertido en el Teatro Santander novecientos veintiséis millones de pesos y tiene un compromiso firmado ya con CDP expedido de dos mil millones de pesos para dos mil novecientos veintiséis; qué nos falta ahí de aporte del municipio, por supuesto el tema de la casa contigua que es absolutamente indispensable para el buen suceso del Teatro, del Proyecto del Teatro Santander; qué pasa con los Parquederos del Proyecto del Teatro Santander, están dentro del Proyecto del Parque Centenario, también objeto de un concurso sacado en esta administración que ofrecerá ciento cincuenta (150) plazas; cincuenta (50) plazas hay en el Centro Cultural del Oriente y vecino al Teatro Santander tenemos un Parquedero que tiene una cabida de alrededor de unas doscientas (200) plazas y además el Proyecto de Integración Parque Centenario, Parque Santander, hoy remodelándose con recursos de la Gobernación de Santander, hará que Parquederos como el de la Triada, como el del Club del Comercio y de la Cámara del Comercio puedan eventualmente apoyar eh, estas circunstancias a las asistentes mil doscientas sillas del Teatro Santander.

Centro Cultural del Oriente tiene unos aportes de anteriores Administraciones equivalentes a cuatro mil ochocientos millones de pesos y en esta Administración hemos hecho en el 2008 eh, para estudios, diseños y construcción un primer convenio de setecientos noventa y ocho millones de pesos que tuvo un convenio adicional de sesenta y nueve millones de pesos, fundamentalmente para la interventoría y en el 2009 un convenio con el Centro Cultural del Oriente, Recursos del Municipio por mil setenta y nueve millones de pesos y finalmente un convenio con recursos provenientes de la Gobernación de Santander por mil sesenta millones de pesos, estos entonces los recursos hasta la fecha invertidos en el Centro Cultural del Oriente; ya miraremos más adelante cuáles son las obras, cuál es la visión de el Centro Cultural del Oriente e igualmente del Teatro Santander; dos Proyectos que eh, definitivamente tienen que estar unidos y no sólo unidos entre sí como íconos de la cultura, sino unidos para la transformación real y la recuperación real del Centro de la Ciudad; es el Centro Cultural del Oriente, el Teatro Santander, el Teatro Santander, el Parque Centenario, la Plaza del Centenario, el Parque Antonia Santos sin duda alguna son elementos fundamentales en la recuperación del Centro, aunado al fundamental impacto que tendrá el Parque en, el parque intercambiador de la avenida Quebrada Seca con Carrera 15; en NEOMUNDO hay por Administraciones anteriores en la Administración Municipal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 13

cuatro mil ochocientos millones de pesos y esta Administración es importante anotar no ha hecho inversión alguna para la culminación de obras en NEOMUNDO, fundamentalmente los recursos que han sido aportados han eh, pretendido subsidiar el ingreso de veinticinco mil estudiantes en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 en las instalaciones de NEOMUNDO; por supuesto, hoy NEOMUNDO está recibiendo una inversión indirecta del Municipio de Bucaramanga de una magnitud importantísima, treinta y ocho mil millones de pesos en el Parque Intercambiador NEOMUNDO que sin duda le entregará una nueva vida a estas Instalaciones, habrá muy seguramente, como lo anota el Concejal, el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona que repensar el futuro, pero hay una carta de intención suscrita entre la Cámara de Comercio, la Alcaldía de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, con el propósito de hacer un gran full con los entes que tiene que ver con la cultura y las convenciones, donde podamos unir para efectos de Servicios CENFER, NEOMUNDO, el Centro de Convenciones que sería NEOMUNDO, Centro Cultural del Oriente, teatro Santander, en fin todos estos recintos que son fundamentales para atraer Turismo, atraer Cultura a nuestra Ciudad de Bucaramanga.

Cuál es el Plan de Inversiones; en el año 2011, pues en el Teatro Santander como se anotó anteriormente es de dos mil millones de pesos y hay un rubro abierto en el Centro Cultural del Oriente de cien millones de pesos, que está a la espera de unos recursos de alrededor de mil setecientos millones de pesos que vienen tramitándose en la Gobernación de Santander, que harían posible que esos mil setecientos, sumados a esos cien que se dejaron en el presupuesto del 2011 del municipio de Bucaramanga, podamos obtener la culminación de las obras en el Centro Cultural del Oriente; bien importante aclarar que estaríamos culminando obras, mas no, muy entre comillas vistiendo el Centro Cultural del Oriente; la dotación del Centro Cultural del Oriente por supuesto requerirá una inversión de recursos muy importantes, pero también ahí viene el tema de la operación del Centro Cultural; hoy se está haciendo una operación bajo la dirección del Doctor Donaldó Ortíz Latorre que fundamentalmente apunta es a poder darle la posibilidad a la comunidad que utilice el Centro obviamente cancelando algún estipendio, pero el propósito es que podamos tener en el Centro Cultural del Oriente un Centro efectivamente de Cultura, un Centro Anexo al Anexo del Teatro Santander.

Bien, el Teatro Santander, el Teatro Santander entonces es un Proyecto que hace parte del Plan Departamental y del Plan Metropolitano de Cultura, es un propósito de la ciudad poder dotar a Bucaramanga, al área Metropolitana y al Departamento



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 14

de un escenario en donde puedan presentarse espectáculos de gran calidad y con absoluta certeza y confiabilidad; hoy Bucaramanga para efectos de Teatro tiene la verdad unas limitaciones enormes, no hay una tramoya con todas las de la Ley en nuestra ciudad para presentar Obras de Teatro u Opera, pero además el escenario que tenemos, el auditorio que tenemos con novecientos setenta y seis plazas para asistentes tiene una vulnerabilidad enorme y hoy hacía referencia al tema el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona, nuestro Auditorio Luis A. Calvo a los Empresarios les da un poquito de susto programar actividades en el sector porque intempestivamente puede ocurrir alguna; bueno yo lo digo susto, eh eh por cuanto puede ocurrir cualquier cuestión anormal un cierre de la Universidad y no poder desarrollarse el espectáculo; en ese orden de ideas son mil ciento cincuenta o mil cincuenta, eh, mil cincuenta habitantes de la ciudad; este es una vista de lo que sería el gran Hall, el gran prestíbulo de el Teatro Santander, es sin duda alguna un escenario, un inmueble que va a tener pues las mejores características para que se desarrollen los espectáculos de gran calidad en nuestra ciudad; quiénes fueron los socios fundadores, socios fundadores, es decir quienes suscriben el Acta de Fundación, valga la redundancia de la Fundación Teatro Santander del Municipio de Bucaramanga, gracias a la benevolencia del Honorable Concejo Municipal que dio su aquí esencia para que el Señor Alcalde ingresara a esta Fundación hace el aporte de novecientos veintiséis millones de pesos en su momento, representados fundamentalmente en el Inmueble, la UNAB cien millones de pesos, la UDES cien millones de pesos, MARVAL cien millones de pesos, RAYCO cien millones de pesos y la Cámara de Comercio doscientos millones de pesos; con esos recursos de la cámara de comercio se inicia el Proceso del Anteproyecto y Proyecto Arquitectónico y para esto se busca entre los mejores y entre los mejores en temas de Teatros, por esa circunstancia especialísima no diseñó el Teatro Santander un Arquitecto Local, infortunadamente en Arquitectura Local no hay la suficiente experiencia en Materia de este tipo de diseños de Teatros y se elige al Arquitecto Álvaro Tobón, que ha estado vinculado a remodelaciones de los Teatros más importantes de nuestro país entre ellos el Teatro Jorge Eliecer Gaitán; el Teatro Santander está diseñado para capacidad de mil doscientas sillas, incluidas por supuesto las sillas que nos exige la Ley de discapacidad para aquellas personas que tienen dificultad de movilidad, lo tenemos ubicado en un lote de dos mil quinientos (2500) metros cuadrados y la primera etapa que corresponde a la caja escénica y las áreas de apoyo; tenemos que el Teatro más sus áreas de apoyo tendrán un área construida de siete mil doscientos ochenta (7280) metros cuadrados



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 15

aproximadamente, está distribuida en cinco (05) niveles, dada la diferencia de nivel que tenemos en la calle tendremos un Sótano, un Primer Piso, Segundo Piso, Tercero, Cuarto y un Quinto Nivel bastante pequeño.

Cómo se hicieron los Aportes de la Alcaldía?: Como lo habíamos anotado anteriormente adquisición del Predio ochocientos, legalización del mismo ochenta y cuatro, Plan Especial de Protección cuarenta y uno y los Aportes que están en trámite en este momento dos mil, para dos mil novecientos veinte seis millones de pesos; de dónde vienen los ingresos para poder acometer la primera fase del Proyecto, que es dejar listo digamos el Teatro en la primera, en el Edificio Actual; con los aportes de la Alcaldía que están en trámite de dos mil, igualmente lo propio ocurre con mil millones de pesos de la Gobernación de Santander, mil millones de pesos de aportes de ECOPETROL y creo que bien vale la pena hacer mención de la participación hasta el momento del Sector Privado de este Proyecto que ha hecho aportes hasta la suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos, eh, considera la fundación Teatro Santander y así lo plasmó en el Proyecto que inscribió en el Banco de Proyectos del Municipio que este eh, obra, podrá tener una inversión de cerca de trece mil millones de pesos y de estos a la fecha se han invertido mil cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos; podemos ver ahora unas Plantas de la Distribución del Teatro Santander, en la primera estamos pues a nivel menos uno cuarenta y cuatro y menos dos noventa y tres, eh, tenemos el acceso a la casa y el sótano donde estarán el foso de la Orquesta y demás, en el nivel de acceso tenemos el vestíbulo fundamentalmente, en el nivel 1480 graderías y finalmente pueden observar ustedes un corte por el eje central de el Teatro Santander e igualmente las fachadas por la calle treinta y tres (33) y por la carrera diez y nueve (19); en la carrera diez y nueve (19) vamos a tener una cuestión bastante interesante y bastante amigable con el medio ambiente y como sea que está prevista una fachada viva, una fachada verde por la carrera diez y nueve (19).

Cómo se ha invertido la platica?, los mil cuatrocientos ochenta y ocho millones de pesos se han invertido en diseños trescientos setenta y cuatro millones de pesos, en obras ochocientos millones de pesos y ha habido unos gastos operativos que en el primer año fundamentalmente apuntaron a el montaje y la Preinauguración de el Teatro Santander cuando tuvimos la ocasión a propósito del encuentro de, valga la palabra, de disfrutar de un espectáculo de Flamenco en las entre comillas ruinas del Teatro Santander; eh, están ahí pues los nombres de los, de las personas que hicieron los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 16

diseños arquitectónicos, estructural, de lo sanitario y de lo demás son Profesionales, salvo Álvaro Tobón, todos profesionales locales con experiencia amplia en materia de Diseño y de Construcción; la construcción la está adelantando por Administración Delegada la Firma INRALE S.A.

Para finalizar el tema del Teatro Santander, queremos mostrar unas fotografías de lo que ha sido el avance de las obras; vale la pena anotar que esta obra cuenta con su licencia de construcción, todo está absolutamente en regla y está a la espera de poder obtener la casa contigua que es absolutamente indispensable para el cabal funcionamiento del Teatro Santander; hasta aquí Honorables Concejales el tema del Teatro Santander y continuamos con el Centro Cultural del Oriente Colombiano.

Bueno, la primera imagen es una perspectiva de lo que sería por la Carrera 20 el Centro Cultural del Oriente; está planteado pues en uno de los torreones que eventualmente pudiera haber unos despachos oficiales, Gobernador y Alcalde pudieran eventualmente despachar desde ahí, eh, tenemos un Teatrino, tenemos el patio, la plazoleta rosada que están conservando por supuesto los mismos nombres que en su momento tuvieron estos lugares cuando funcionaba ahí el Colegio del Pilar, obviamente antes del Colegio del Pilar fue el Claustro de los Padres Jesuitas, funcionó ahí el Colegio San Pedro Claver y por supuesto ustedes recordarán en un ala estuvo la Asamblea del Departamento; tenemos en el Centro Cultural del Oriente un lote de diez mil seiscientos metros cuadrados, un área construida en primer piso de tres mil seiscientos metros, el segundo piso de tres mil cien, para seis mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados de construcción y vamos a intervenir, o se han venido interviniendo mil quinientos metros de patios interiores, tres mil cuatrocientos metros de espacio público, este espacio público se sumaría a el espacio público que entrega la Plaza Bicentenario que son alrededor de seis mil metros también y un área cubierta a intervenir de tres mil cincuenta y siete metros cuadrados; algunas fotografías de el avance de las obras, el sector de el patio donde estaba la Asamblea, el sector de, me perdonan por la equis (x) de esa excavación tan terrible ahí, fue una excavación grave que se nos fue una ese (s) como feíta, eh, la pila que estaba ubicada en el patio central y que definitivamente se convertía en un muy entre comillas para no ofender a quien la ubicó ahí y en un estorbo en este sitio específico, más bien la ubicamos en el espacio público para que tengan la posibilidad de tener ese disfrute, el sector que obviamente requiere a gritos una remodelación urbana y que esa se da cuando el estado inicia poniendo su primer grano de arena y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 17

esos granos de arena, que son más bien unos viajes de arena en el caso de la Administración municipal y de la Administración de Fernando Vargas con las inversiones en Teatro Santander, Centro Cultural del Oriente y Plaza del Bicentenario pues hace que empecemos a que la gente regrese al Centro, de hecho ya hoy hay un edificio en una de las esquinas en construcción en una de las esquinas del parque Santander, del parque Centenario; estas pues son las famosas cámaras que se encontraron en la, cuando estábamos haciendo la excavación de los sótanos, la adecuación del patio central en piedra barichara, algunas adecuaciones de los torreones y finalmente veamos cómo ha sido la inversión en el Centro Cultural del Oriente.

Un primer convenio en Octubre 30 del 2008, el Convenio número 025 por setecientos noventa y ocho millones de pesos que tuvo una destinación para la recuperación de la Ala Sur, del primer piso del Ala Sur; un segundo convenio también con recursos de el Municipio de Bucaramanga por mil setenta y nueve millones de pesos suscrito en el año 2009 y un tercer convenio que con recursos provenientes de el Departamento de Santander, para un, para mil setenta millones de pesos; como puede observarse, en los tres años de administración ha habido inyección de recursos al Centro, es posible que no hayan estado a la altura de las necesidades del mismo, sin embargo se ha hecho gestiones y gestiones importantes que infortunadamente se han frustrado con entidades como Acción Social, lamentablemente ese proyecto se nos, se nos daño; eh, hay que hacer una corrección en la penúltima página en donde ustedes tienen los convenios quedó sumado dos veces el, el rubro que dice Servicios y la suma correcta es en el Convenio 25 novecientos cincuenta y siete y en el convenio 46 mil ciento ochenta y cinco; finalmente pues se hace un resumen en donde estamos mirando cuánto valen los gastos de legalización de los diferentes convenios y que el total de los convenios ha sido de tres mil ochenta y cinco millones de pesos y el total de los gastos de legalización ha sido de doscientos ochenta y dos millones de pesos, para un total recibido neto de dos mil ochocientos tres millones de pesos.

Honorables Concejales, Señor Presidente en esta forma aspiro haber resuelto el Cuestionario que en forma conjunta nos formularan a la Doctora Lucy Alexandra Guerrero y a el Suscrito y expresar aquí en el recinto mi sentido de gratitud con los Directores Ejecutivos de el Teatro Santander y del Centro Cultural del Oriente, quienes facilitaron la posibilidad de poder entregarles a ustedes este informe que tengo la impresión les da una visión de qué se hizo, que se está haciendo y que se necesita hacer. Cuánto requerimos en el Centro Cultural de Oriente; como les



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 18

decía al principio, alrededor de mil ochocientos millones de pesos y por supuesto una operación del mismo Centro Cultural para que pueda ser autosostenible y lo propio tiene que ocurrir con el Teatro Santander.

Señores Honorables Concejales, de nuevo nuestra gratitud, nuestro reconocimiento por darnos la oportunidad de hablar sobre estos temas de Ciudad y estos temas tan sensibles de ciudad, como son los de la Cultura; sin duda alguna, la competitividad de una ciudad está bastante ligada al contacto que tenga con el Movimiento Cultural y a las posibilidades que le dé a sus habitantes de tener mejores contactos con los Artes Escénicos, con la Música, con la Danza, con, en fin con las Artes Plásticas; muchísimas gracias y quedo pendiente de cualquier inquietud, al igual que los Señores Directores Ejecutivos; muchas gracias Señor residente.

El Presidente: Gracias Doctor Rodrigo, ya está resuelto el Cuestionario por parte de la Administración Municipal con la presencia de la Doctora Lucy, el Doctor Rodrigo, el Doctor Alberto Malaver, el Doctor Antonio José Díaz en representación del Teatro Santander y el Doctor Donaldó Ortíz en el caso del Centro Cultural de Oriente; si algún Concejal quiere intervenir, eh tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa, posteriormente el Concejal Edgar Suárez y Pedro Nilson Amaya

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA. Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial para los Honorables Concejales, para el Doctor Jesús Rodrigo Fernández Fernández, para la Doctora Lucy Alexandra Guerrero, para el Doctor Alberto Malaver, para el Doctor Díaz, bueno para las demás personas que se encuentran en el recinto; yo tengo una inquietud Señor Presidente y Doctor Jesús Rodrigo Fernández es el problema de Parqueadero definitivamente en sectores aledaños a el Teatro Santander, tengo preocupación porque es que, es que ahí estamos siendo eh inequitativos con las demás actividades que se desarrollan en el sector, nosotros le estamos exigiendo a todo el mundo un cupo de parqueaderos que hoy obviamente no lo están cumpliendo y vamos a hacer una obra de esta magnitud sin definirle el cupo de parqueaderos a sabiendas que cada actividad que se desarrolla se requiere de por lo menos trescientos o cuatrocientos parqueaderos; yo pienso que se debe dejar planteado de una vez en el proyecto del Parque de los Artistas y no sé cómo lo vayan a llamar ahora o en la Plazoleta de los Artistas o en la remodelación del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 19

Parque Centenario establecer una construcción o una solución a los parqueaderos, una solución de sótanos como se hizo en el Parque San Pio, hay que darle el Parqueadero a este establecimiento Público, si no, o sea cualquier persona nos va a pedir eh igualdad, eh cuando estemos solicitando una licencia de construcción, yo pido una licencia de construcción o pida una viabilidad de funcionamiento de mi establecimiento comercial me van a decir si aquí este monstruo de obra no tiene la solución de parqueaderos, no provee la infraestructura de parqueadero a mí que tengo un pequeño negocio, cómo me van a decir que tenga parqueaderos, yo creo que hay la oportunidad y hay la manera de hacerlo, hagámoslo como se hizo en el Parque San Pío y démosle la solución a esto, yo pienso que ahí seríamos coherentes con la norma urbanística; muchas gracias Señor Presidente, era la única inquietud que tenía, por tanto los Proyectos adelante, pero esta inquietud es muy importante.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ.

Gracias Presidente, con un saludo a la Mesa Directiva, los Concejales de la Ciudad, los Secretarios de Despacho presentes, a los Doctores, a las personas eh que vienen hoy día del Teatro Santander, Doctor Antonio José Díaz y del Centro Cultural del Oriente Doctor Donaldó Ortíz, de igual manera al público presente; mi re Presidente yo no, eh a mí no se me va a olvidar un día que hablamos del tema del Teatr5o Santander en el Centro Cultural del Oriente, en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente, más exactamente en su hermosa Capilla, ese día tan sólo corrían como unos cinco o seis meses de la Administración actual, en el año 2008 o de pronto los primeros días del 2009 o no estoy muy seguro; ese día yo llamé la atención sobre los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural y recuerdo que el Doctor Rafaél de MARVAL, Rafaél Ardila se me acercó y yo le envié por correo electrónico, Rafael Ardila es el de MARVAL, cómo es, Rafaél Marín, gracias Doctor Mariño, Rafaél Augusto Marín Valencia se me acercó y me dijo que le interesaba el tema que yo había expuesto ese día, porqué se lo digo Presidente, es que acá a mí no me cuadran las fechas, no me cuadran las fechas porque es que hay un Plan Especial de Manejo y Protección del Bien, del Teatro Santander, pero es una consultoría del 29 de Diciembre del año 2010, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio; como unos cinco (05) meses de haberse firmado, en lo que le entiendo a el Doctor Rodrigo, Rodrigo Fernández si mal no le entendía está todavía en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 20

desarrollo y no me cuadra es porque lo que yo tengo entendido y la Ley 1185 del 2008 y el Decreto 763 del 2009 es muy claro que precisamente debe existir el Plan Especial de Manejo y Protección para decidir el destino del Bien, ese día yo hablé de lo rigurosa, de lo rigurosa que está hoy día la Ley 1185 con sus Decretos Reglamentarios, no fue cesión del Concejo, fue una cesión informal pero ese día yo les dije que tenían que tener mucho cuidado con el manejo del Bien y dentro de las fotos del estudio, pues para nadie es un secreto que el Bien empezó a ser demolido, porque no podemos hablar de Restauración porque primero ahí tiene que haber un proceso de demolición mucho antes de la, mucho antes del Plan Especial de Manejo y Protección pero posterior a la declaratoria del Bien de Interés Cultural que en lo que está acá contenido y en lo que dijo el Doctor Rodrigo es del 2007, entonces a mí no me cuadran las fechas mire; lo que yo tengo entendido es que lo que se debió haber hecho con este Bien antes de haberlo intervenido porque ya se intervino y haberlo demolido es que tenía que haber existido el Plan de Manejo y Protección, Presidente yo estaba convencido de que eso existía, estaba convencido de que eso estaba de pronto, que cuando nosotros estábamos hablando ese día en el Teatro Santander ya estaba en cuero ese Plan Especial de Manejo y Protección, es que lo que pasa es que las Normas se han vuelto supremamente rigurosas y por eso es que terminan metiéndose en problemas los Alcaldes y terminan metiéndose en problemas los Secretarios de Despacho, porque creen que esto de las Normas es casi como un juego; a mí sí me preocupa de forma como, nuevamente casi como de las acciones de esta Administración es que el Plan Especial de Manejo y protección es un tema demasiado Técnico, pero de igual manera es un tema demasiado arreglado, la Ley 397 y la Ley 1185 del 2008 y en sus Decretos reglamentarios se volvieron muy rigurosos y yo lo hice ver en muchas cesiones que este tema no era un tema tan sencillo, que este era un tema complejo y yo hoy me llevo la sorpresa que el Plan Especial de Manejo y Protección de este Bien tan sólo fue firmado en Diciembre de 2010, yo pensaba que ese documento existía, debía existir antes de tocar el Bien, o sea el Bien si era, Presidente si el Bien era declarado como de interés Cultural, era un Bien que para mí, en lo poco que conozco de la cultura porque acá hay otro Curul de la Cultura y del Patrimonio, yo tan sólo leo de corrido y he leído la Ley 397 y he leído la Ley 1185 y sus decretos reglamentarios, pero yo leyendo de corrido qué tengo entendido, lo que tengo entendido es que después de una declaratoria tiene que existir el PEMP, el Plan Especial de Manejo y Protección y después de existir el Plan Especial de Manejo y protección ahí sí le tienen que meter la mano al Bien, eso es lo que yo tengo entendido cuando leo de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 21

corrido, cuando leo de corrido la Ley 1185 que modificó la 387 y cuando leo sus Decretos Reglamentarios, o sea si yo estoy equivocado que me digan en dónde la Ley dice, en qué aparte la Ley dice que yo le puedo meter mano a un Bien de Interés Cultural sin existir PEMP, o sea, que e lo digan, porque es que es preocupante que el PEMP tan sólo tenga fecha de Diciembre de 2010 de un Bien de Interés Cultural que tenía Declaratoria y mire Doctor Antonio José Díaz, Doctor Rodrigo Fernández y Concejales, yo se los dije hace más de dos (02) años, se los dije en el Centro Cultural del Oriente, les dije mire este tema de intervenir el Centro Cultural no es una cosa folclórica , es una cosa muy delicada, es más, les coloqué el ejemplo de todo el problema que ha habido en Bogotá con el Jorge Eliécer Gaitán porque le metieron mano también sin, al parecer sin PEMP y no son normas nuevas porque es que el Decreto, la Ley 1185 es del 2008, pero el Bien fue declarado Bien de Interés Cultural en el 2007 y el Decreto 763 es del 2009 y apenas ese decreto salió y fue sancionado yo lo dije aquí en el Concejo y me remití al Decreto, tenía apenas como un mes o dos meses de haber sido sancionado el Decreto cuando yo advertí específicamente sobre el Teatro Santander y ahí debe reposar en las Actas y en las Grabaciones lo que yo les dije acá; Presidente, yo no quiero armar polémica en torno a esto, pero yo si me voy supremamente preocupado de esta cesión, de saber que acá se intervino, que se invirtieron recursos públicos, saber que se hicieron inversiones sin un requisito mínimo, pero mínimo, mínimo, mínimo hoy de la cultura en el País que era el PEMP y yo pregunté la otra vez por el PEMP y alguien me dijo no sé quién me dijo no es que nos vamos a pegar al PEMP del Centro Cultural del Oriente, que se iban a pegar al PEMP del Centro Cultural del Oriente; yo tengo de forma muy minuciosa desagregada la Ley, la hice yo a puño y letra, acá está muy desagregada, casi estudiado artículo por artículo, la he leído y la he desagregado al Ley 1185 y yo aunque hacía tiempo que no la leía y mi asistente me la logró conseguir porque estamos todos en campaña, entonces yo hacía tiempo que ya no la leía, huele ya como ha guardado, pero yo recuerdo muy bien que acá la Ley 1185 es específica, es expresa, expresa que si se declaraba un Bien de Interés Cultural, inmediatamente debe existir un PEMP y después del PEMP tenemos que intervenirlo, eso no me lo inventé yo, eso lo dijo la Ley, la Ley 1185 y yo me voy preocupado hoy, preocupado hoy con la Administración que en todo lo que ha hecho el PEMP tan sólo tiene fecha de Diciembre del 2010 y nosotros le metimos mano a un Bien de Interés Cultural, lo intervenimos, lo demolimos y no había PEMP; en el PEMP están las fotos de demolición, que no les vi fecha pero que ojalá les colocaran fecha para que cualquier persona que simplemente de corrido lea se dé



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 22

cuenta que nosotros intervinimos un Bien de Interés Cultural que no podíamos haber intervenido, que le metimos plata desde lo público a un predio que no le podíamos meter plata, entonces Presidente yo dejo ahí, escucho haber qué me contestan, si estoy equivocado me disculpan, si tengo la razón creo que no me la darán, pero eso sí el próximo Lunes voy a enviar a el Ministerio de Cultura una solicitud de un concepto para que me digan si estoy equivocado porque cuando yo la Ley 397 y la Ley 1185 yo lo dije muchas veces acá, yo lo dije muchas veces acá en el recinto del concejo y ese día lo manifesté en el Centro Cultural del Oriente que tengan mucho cuidado, no le metan plata porque no hay PEMP, yo no sé quién me dijo no, nos pegamos al PEMP del Centro Cultural del Oriente que está desde el año no se que, yo dije a bueno listo si les parece que es posible pues háganlo, pero veo con sorpresa ahorita, que ya, me imagino que se dieron cuenta que había la necesidad de un PEMP individual, porque es que cada Bien necesita el PEMP y ahí apareció firmado en el año 2010, cuando hemos intervenido, cuando hemos demolido, cuando hemos invertido dineros que para mí en mi concepto, como Concejal de Bucaramanga no debíamos haber invertido y yo no sé si esté equivocado, yo no sé si los gurús del patrimonio me digan si estoy equivocado o no, pero yo la Ley 1185 sí me la leí y la desagregué artículo por artículo apenas salió y acá la tengo y tengo muy claro lo de los Planes Especiales de Manejo y Protección, Presidente yo voy a mirar acá la desagregación que hice en su debido momento en el año, esto fue en Septiembre como del 2009 que yo hice la desagregación de todo, de la Ley 1185 y me voy preocupado; yo acá no me voy para nada satisfecho, sobre todo con el tema del Teatro Santander porque yo lo avisé, yo lo dije y debe reposar en las Actas y debe reposar en las Grabaciones; muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ. Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a todos los compañeros de este recinto, a los medios de comunicación, en especial a la Doctora Lucy, Secretaria de Hacienda, a el Doctor Jesús Rodrigo, Jefe de Oficina de Planeación a el Doctor Donaldo Ortíz; Presidente estamos prácticamente saliendo de una administración ya, de un cuatrienio y a uno le preocupa que venimos hablando de un proceso de desarrollo en diferentes escenarios, en diferentes campos, Desarrollo Vial, Inversión en Cultura, Inversión Social y hay temas que a uno ya prácticamente, uno



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 23

habla con la gente y esos temas ya los tienen casi en el olvido de la ciudad y uno de los temas es el Instituto de Cultura, perdón es el Centro Cultural del Oriente; fue anunciado a mediados del 2008 con bombos, perdón a mediados del 2009 fue anunciado con bombos y platillos, pero si vamos hoy a las universidades, ellos para que tengan coherencia cuando uno empieza a tocar el tema, sigue posesionado el antiguo pilar de antiguo cinema, para que como ellos asimilen el tema del Centro Cultural del Oriente; yo creo que al Doctor Diego le toca una tarea profunda de socializar la gente que tenemos, que se está adelantando una obra con, casi con un cuarenta (40) a sesenta (60) por ciento (%) de inversión Privada y el otro treinta y cinco (35) a cuarenta (40) por ciento (%) inversión del Estado Directa o Indirecta, bien sea de Alcaldía, Gobernación o de pronto transferencias de la Nación, pero yo creo que nosotros ya debemos socializar la gente de que vean un Proyecto de que esta Administración tiene la Voluntad Política de dejar una huella también en el tema de la Cultura; a mí me queda una inquietud Doctor Rodrigo, a mí me queda una inquietud Doctor Rodrigo, aquí hablamos de unos temas que la ciudad, para la ciudad es muy importante; NEOMUNDO, el Centro Cultural del Oriente Colombiano; pero yo creo que ahí es donde volvemos y nosotros decimos nos escachamos, tanto hablamos de Planificación, tanto hablamos de Inversión, t5tanto hablamos de todos los temas pero a la esencia principal no la invitamos; el Director del Instituto de Cultura, yo creo que él debería estar acá, porque si estamos hablando de un tema del Centro Cultural del Oriente, donde de acuerdo a su Plan de Desarrollo se le destinó un Presupuesto para esa información, para ese tema y aquí el Doctor Aristides, eh el Doctor del Instituto de Cultura, él no nos ha tocado nunca en estos dos últimos años ninguna inversión del Centro Cultural del Oriente ni no lo ha dicho y ahorita con los Asesores me pasan por correo que el sí, del Centro Cultural del Oriente está o debe estar encargado el Instituto de Cultura y de acuerdo al Plan de Desarrollo fue girado para tal fin, o sea el presupuesto se le saca de ahí, entonces a el Doctor Rodrigo ya que viene como vocero del Instituto de Cultura o de pronto si él, yo veo que nos ha dado un presupuesto de inversión, qué fases de cumplimiento de esta administración del cronograma van, lleva a cabo, según llevan una planeación de acuerdo al plan de desarrollo cómo van esas fases y qué dineros faltan girarle al Centro Cultural del Oriente Colombiano para cumplir el presupuesto de acuerdo a ese presupuesto, a esa inversión que tenía proyectada hasta diciembre del 2011; el tema de NEOMUNDO Doctor Rodrigo yo creo que hay que felicitar a la bancada del Partido Conservador, en especial a la Doctora Elida Mantilla y el Doctor Edgar Higinio Villabona, el Doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 24

Edgar Higinio Villabona Carrero quienes fueron los autores de esta proposición y en cual hoy estamos tocando este tema, pero el tema de NEOMUNDO yo creo que nosotros deberíamos ser dolientes de ese tema ya que en la administración del Doctor Luis Fernando Cote fue el que empezó a jalonar el proceso y fue una idea central de aquí el Ejecutivo Central de esa época Alcalde de Bucaramanga, después de esa Administración ingresa la Administración del Doctor Iván Moreno Rojas, volvió y fortaleció el proceso; salió Iván Moreno Rojas y a Honorio se le olvidó que había un proyecto o tal vez un elefante blanco que se le fue al olvido y tuvo que intervenir en ese momento el gobernador de Santander el Señor Hugo Eliodoro Aguilar para volverle a inyectar un presupuesto financiero y volver a tomar el proceso de NEOMUNDO; yo creo que deberíamos tomar ese liderazgo; Bucaramanga tiene pocos centros de Turismo y el NEOMUNDO en lo que son los meses de Noviembre, Diciembre y Enero con el Parque del Agua, yo creo que son los que tienen el mayor flujo de gente en estos centros de visitas; esas son las dos inquietudes que tengo Señor Presidente, muchas gracias por haberme permitido como vocero del Partido de Integración Nacional la palabra, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor de los gustos Concejal, tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE.

Muchas gracias Señor residente, un saludo a los compañeros Concejales, a las compañeras Concejales, al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Lucy, al Doctor Antonio José Díaz, al Doctor Donaldto Ortíz Latorre; haber, la verdad que Doctor Rodrigo me queda una inquietud cuando usted dice la casa de al lado del Teatro Santander, digamos qué costado; el Occidental del Teatro Santander pienso yo; sí, Occidental uno, igualmente pues me llama la atención estas inversiones tan importantes que se están haciendo en estas plantas físicas para recuperarlas, pero al igual que el Ingeniero Henry Gamboa, me preocupa el tema de espacios para el parqueo aledaño a estas obras una vez estén finalizados estos proyectos, entonces tengo una inquietud Doctor Rodrigo, desde el punto de vista del POT qué se tiene proyectado en esas manzanas aledañas al Teatro Santander y al Centro Cultural del Oriente, cómo se ha pensado por lo menos, lógicamente que tiene que venir acá, darse las instrucciones acá, pero valdría la pena, yo se que los especialistas en el tema de que manera han proyectado el perímetro a esos dos sitios como es el Centro Cultural del Oriente y el Teatro Santander; una pregunta para el Doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 25

Donaldo Ortíz, Doctor haber si nos puede dar una luz porque aveces la gente le pregunta a uno en los barrios cuándo van a terminar eso, o sea, eh qué tiempo aproximado calculan ustedes para poder terminar totalmente el proyecto, uno; dos, cuánto vale, porque insisto usted puede tener una proyección de tiempo pero igualmente está condicionado a la parte económica; tres, de la Nación se han recibido recursos, desde el Ministerio de Cultura se han recibido recursos para este importante Centro Cultural del Oriente, me gustaría que me colaborara en esa parte; Doctor Rodrigo me parece importante el informe, pero cuando en la primera parte de todo, de NEOMUNDO, en la primera parte de cuando hablamos del Centro Cultural del Oriente, del Teatro Santander, dice Aporte Administraciones anteriores, sería muy bueno conocer cuándo iniciaron estos procesos y qué ha aportado cada una de las Administraciones para hacer un comparativo en la inversión que se ha venido haciendo y la que se requiere para concluir este proyecto, estamos de cara a un proceso electoral y valdría la pena que los candidatos y aquí hay en el concejo candidatos, candidatas que puedan haber, incluyan dentro de su programa de gobierno apoyar estos importantes proyectos, por eso le preguntaba yo al Doctor Donaldo que es bueno que nos regale un cálculo de tiempo pero también cuánto vale eso, porque vale la pena, ya se le han invertido recursos y hay que concluirlos y la verdad que es un aporte y yo estoy de acuerdo con el Doctor Rodrigo Fernández muy importante para la Ciudad de Bucaramanga, créame que vale la pena; muchas gracias, Señor Presidente.

El Presidente: Con mucho gusto, tiene la palabra, disculpe, el Concejal Wilson Ramírez, eh tiene la palabra el Concejal Uriel Ortíz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTÍZ RUÍZ.
Gracias Señor Presidente, dar un saludo muy especial a las compañeras y compañeros concejales, saludar a todos los presentes, darle un saludo muy especial al Doctor Díaz Ardila, Ardila Díaz, Díaz Ardila, al Doctor Donaldo, al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Lucy, al Doctor Malaver y a todos los funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan; Presidente, primero para destacar a los compañeros del partido Conservador y de otros partidos que han presentado la propuesta del día de hoy, yo creo que desafortunadamente por el día pues falta mayor divulgación, pero es un esfuerzo que por tres (03) importantes proyectos que le van a dar mucho auge a la ciudad de Bucaramanga y que le van a dar eh, dentro de lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 26

que hemos hablado y más concretamente Uriel Ortiz sobre eh, que Bucaramanga se convierta en un destino Turístico, ya Santander se ha convertido en un destino Turístico a nivel Nacional e Internacional y siempre hemos aquí pretendido de que Bucaramanga sea ese centro turístico donde valga la redundancia los turistas vengan y pernoten dos, tres noches y no sea sólo una ciudad de paso, pero que les demos unos aditivos para que él pueda estarse aquí en la ciudad de Bucaramanga; yo creo que nosotros vamos a lograr ese anhelo y más ahora con la nueva ley que se está dando del Plan de Ordenamiento Territorial, donde incluyen un espacio bastante importante para que las ciudades se conviertan y giren en torno al turismo, yo creo que estos tres centros como es NEOMUNDO, como es el Centro Cultural del Oriente y el Teatro Santander van a ser un, eh se va a convertir digamos en un Cytitour, pero tenemos que ojalá acelerar este proceso porque ya cuando una obra lleva muchos años, la ciudad empieza a verla digamos como algo que se quedó ahí en el olvido y es el caso de NEOMUNDO que nunca fue, fue eh diseñada, o sí fue diseñada pero no se logró el objetivo final porque esto tenía unos senderos que la comunicaba con el Parque de la Flora, que tenía unos miradores, unos restaurantes el diseño original; yo creo que allí en este nuevo centro llamémoslo cultural que va a ser el Parque Centenario y el Parque Antonia Santos, eh la Administración Municipal debería mirar Doctor Rodrigo Fernández cómo podemos hacer para que esos lotes que hay alrededor se conviertan también en un polo de desarrollo arquitectónico a un corto plazo, porque es que me preocupa ya que en el Parque Santander estén haciendo edificaciones, estén haciendo edificios de apartamentos, lo que le va a quitar en un futuro que esto se convierta en la gran Plaza que tienen todas las ciudades del mundo, que el Parque Centenario sea esa gran plaza que se rodee del Centro Cultural del Oriente y al frente el Teatro Santander y que el mismo parque sea esa gran Plaza en donde van a disfrutar los Turistas, los Comensales, los mismos Nativos aquí de Bucaramanga podemos ir y sentarnos a tomar un Café en este gran Parque Centenario porque lo bonito es que al lado hay unos grandes lotes que se pueden edificar o se pueden diseñar de acuerdo a la estructura que lleva esta plaza, ahí mismo está lo que fue la otrora del Banco la Caja Agraria, la Caja Agraria y unos lotes que se podrían construir pero desafortunadamente ya los constructores de edificios pusieron el ojo en este territorio y ya empiezan a hacer torres, lo que le va a quitar ese espacio de aire libre de una gran Plazoleta, como de pronto la tienen identificada; yo si quiero rescatar y felicitar a ustedes porque es una labor Titánica que están haciendo tanto en NEOMUNDO, tanto en el Centro Cultural del Oriente Teatro destacar al Doctor Rafael Marín Valencia que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 27

no se encuentra hoy pero que le ha puesto el hombro también a lo que es el Teatro Santander que va a ser también u gran destino turístico dentro de poco Bucaramanga, yo creo que el próximo Alcalde ya no puede dejar a un lado estas tres edificaciones o estos tres tipos de la cultura aquí en Bucaramanga, vamos a estar muy pendientes para que dentro de los programas de los alcaldes y más concretamente del candidato del partido liberal esté este programa de terminar por fin lo que es NEOMUNDO, lo que es el Centro Cultural del Oriente y el Teatro Santander; eso va a ser una exigencia yo creo que de la bancada del Partido Liberal para que por fin Bucaramanga tenga unos Centros Culturales porque allí va a llegar la Cultura no sólo nacional sino Internacional; ese Teatro Santander según los diseños Doctor es maravilloso, es algo digno de cualquier capital del mundo y lo vamos a tener aquí en Bucaramanga, por lo demás felicitarlo y seguir, que sigan ustedes aportándole a la cultura y aportándole a la ciudad de Bucaramanga, se que siempre para la cultura es donde no hay recursos, cuando quitamos recursos lo primero que hacemos es quitarle recursos a la cultura, al turismo, a la recreación y por eso son proyectos tardíos, proyectos que llevan muchos años, administraciones tras de administración pero sé que vamos por buen camino, se que los dineros que faltan pues es propio de pronto que, en este período de cuatro años nos dimos a las buenas obras, a las megaobras, pero sé que con el avanzar del tiempo vamos a tener recursos; ahorita el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, el que ya se aprobó en primer debate en la comisión habla de los recursos de Regalías que van a llegar a las ciudades capitales o a los territorios y hablan de la vocación que deben tener las ciudades, sea vocación minera, sea vocación industrial o sean vocación en turismo y hablan de buenos recursos en ese nuevo Plan de Ordenamiento territorial que en estos momentos está cursando en el Congreso, por lo demás que sigan adelante y rescatar que estos temas se traigan ojalá periódicamente para que no se queden en el olvido, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Cristian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ. Presidente un saludo para usted, la mesa directiva, Doctora Lucy, Doctor Alberto, Doctor Rodrigo, Doctor Antonio José como siempre usted acompañándonos acá y dando buenas luces para Bucaramanga, algo, eh, presidente que yo quiero agregar a lo que han dicho mis compañeros es que algo, nosotros debemos asumir una posición y una decisión; Doctor Antonio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 28

José cuando un mira cómo reconstruyeron el Centro de Quito, que eso era un muladar, que tuvieron que primero declarar una serie de reglamentaciones que iban desde el punto de prohibirle a los indios que se orinaran en las calles hasta hace seis años, de ahí reconstruyeron el Centro de Quito, hicieron del Centro de Quito un Monumento y hoy días es considerado Patrimonio de la Humanidad, nosotros vemos que acá en Bucaramanga necesitamos es tomar decisiones, el Centro Cultural del Oriente, hoy día el Centro Cultural del Oriente se volvió como un Club es para hacer eventos, para hacer fiestas y cosa de estas y no es propiamente para desarrollar los procesos culturales que nos hacen falta motivar y desarrollar en la ciudad de Bucaramanga, Doctor Antonio José yo se que todas las cosas obedecen a un proceso en el desarrollo de cualquier proyecto que se quiere hacer pero algo que la ciudad ha visto desde un punto de vista un tanto negativo es que el Teatro Santander hace tres años se trajo la inauguración una Zamba, no un Flamenco que fue muy hermoso y la gente creó una expectativa, Doctor hoy día la gente pasa por ahí y no ve nada tres (03) años después y entonces eso crea incertidumbre, eso crea malestar en la gente, sí, yo le preguntaba en la anterior presentación que si ya se había hecho el negocio con la casa que colinda con el lado occidental y tengo entendido que todavía no se, ya se declaró la, ya se hizo la declaratoria de utilidad pública pero todavía no se ha procedido, pero entonces Doctor Antonio José cuando uno mira Doctor Rodrigo y uno ve que sí, pues es un proyecto grande pero no es de una envergadura tal que uno diga es imposible hacerlo y la gente ve que no se avanza entonces eso genera malestar, genera duda, entonces sería muy bueno que la ciudad supiera cómo va el proyecto, en cuánto tiempo nosotros podremos decir que tenemos este proyecto que cuando se lanzó con los bombos y platillos que se lanzó pensamos que era un año y medio en que se iba a desarrollar este proyecto, pero nosotros vemos que sale escasamente de vez en cuando, me dice la gente una volqueta de tierra y no sale nada más, esa era mi intervención Doctor Antoni José, por lo demás muchas gracias por estar con nosotros, gracias Presidente.

El Presidente: Muchísimas gracias Concejal, tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.
Gracias Señor Presidente, un saludo para la mesa Directiva del Concejo, para la Doctora Lucy quien hoy es nuestra Alcaldesa encargada, lo mismo que a el Doctor Alberto Malaver, al Doctor Rodrigo Fernández, al Arquitecto Antonio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 29

José Díaz quien es la persona encargada del Proyecto del Teatro Santander y a el Doctor Donaldó Ortíz, quien es el que está encargado del Centro Cultural del Oriente; Señor Presidente, yo he escuchado atentamente a los compañeros Concejales frente al tema que nos trae en la mañana de hoy pero a mí sí me gustaría preguntarle al Doctor Donaldó que en la parte posterior, que en la parte posterior del Centro Cultural del Oriente, así como estamos nosotros diciendo de que necesitamos unos parqueaderos, yo si le diría que tenemos que recuperar la parte posterior del Centro cultural del Oriente Señor Presidente, es imposible que en donde estamos haciendo un proyecto cultural de esa envergadura, yo los invitaría para que pasemos por ahí haber qué encontramos, hace mucho tiempo nosotros le dijimos a los que están encargados de ese tema que ya no cabe más prostitución en ese lugar porque usted a cualquier hora que pase encuentra inundado este sector que es el que vamos a recuperar como el más cultural de Bucaramanga Doctor Antonio José, que tal nosotros con un Teatro del que se está hablando hacer en la Ciudad de Bucaramanga y pase uno por ese sector y usted se queda es aterrado, la venta es en la calle, aquí se dice presuntamente que hay venta de droga, pero entonces Señor Presidente es llamar la atención de las personas que están encargados de este tema que tenemos que empezar por recuperar la carrera 20 en la calle 33 a espaldas del Centro Cultural, si yo tengo o mal entendido qué va a pasar si el Doctor Donaldó en la anterior oportunidad cuando estuvo en el Concejo dijo que en esa parte iban a hacer un Café, un Café como el Café Valdés, el Café Juan Valdés que van a instalar en esa parte posterior donde se va a hacer una plazoleta, pues yo lo que digo es que si estamos hablando de la cultura, si estamos hablando de sacar un proyecto de esa envergadura sería bueno saber cómo van a recuperar esa zona, ahí se han establecido una serie de negocios que tiene que mirar la administración municipal mirar a ver cómo vamos a hacer en la carrera 20 con calle 33 y Señor Presidente para finalizar yo creo que un Concejal que me antecedió en el uso de la palabra hablaba de los Parqueaderos y Doctor Antonio José se dice que van a haber dos mil sillas no, mil doscientas sillas en el Teatro, la pregunta es si hay mil doscientas personas que van a tener la oportunidad de entrar a ese Teatro, en dónde van a dejar sus vehículos, se ha, en una oportunidad que usted estuvo acá dijo que se iba a hablar con los que tienen los Centros Comerciales, con los que tienen en la carrera, calle 33 y 34 con carrera 21 y 22 en donde hay un gran número de parqueos, pero yo si pregunto es que si se va a hacer un proyecto de estos deberían tener los parqueos casi que propios, sería bueno que usted Doctor Antonio José Díaz le diga al Concejo de la Ciudad cómo es el manejo del mismo, si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 30

vamos a acudir a los que tienen, las personas que quedan cerca del Centro Cultural para tomar esa parte como de parqueo porque si no nosotros estaríamos ahí en un gran galimatías frente al tema de cómo va a hacer las personas para utilizar correctamente y poder asistir al Teatro en ese sector de la ciudad, por lo demás muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal el Doctor Rodrigo Fernández le quería pedir el favor de que me reemplazara en la Presidencia porque debo irme, entonces mientras tanto Rodrigo, el Doctor Rodrigo disculpe da la respuesta a unos interrogantes y posteriormente entonces usted culmina con la cesión.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JESÚS RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Muchas gracias Señor Presidente, voy a tratar de, de absolver las inquietudes que plantearon los honorables concejales; hay una que fue tocada por tres (03) Honorables concejales, lo acaba de anotar el Honorable Concejal Wilson Ramírez, hizo lo propio el Concejal David Camargo y el Concejal Henry Gamboa y es qué pasa con los parqueaderos, eh; obviamente lo fundamental en el Teatro Santander es su fachada que no podía tocarse, entonces los Parqueaderos para el Teatro Santander son suplidos en la parte subterránea de la Plaza Bicentenario, ahí habrá 150 Plazas de Parqueaderos, 50 Plazas de Parqueaderos tiene el Centro Cultural del Oriente y en efecto el Parqueadero frente al Teatro Santander puede estar ofreciendo entre 150 a 170 Plazas, de tal suerte que ese tema de Parqueo está absolutamente resuelto; hay que hacer una claridad muy importante para que no quede en el ambiente que el Municipio invirtió unos recursos en el Teatro Santander, en la Obra del Teatro Santander; hoy el Municipio todavía no ha invertido el primer peso en la Obra del Teatro Santander, los recursos que ha invertido el Municipio hasta la fecha se invirtieron uno en la compra, dos en la legalización de la compra, tres en el Plan Especial de Manejo y Protección, Plan Especial de Manejo y Protección que se enmarca o cuyo alcance son los alrededores y exteriores del Teatro Santander, porqué así; porque en su momento se elevó la consulta al Ministerio de Cultura sobre el asunto y nos dieron un concepto positivo en el sentido que podíamos iniciar las obras y por supuesto la Fachada del inmueble está incólume y así va a permanecer; yo pienso que con bastante acierto el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya indaga porqué no está aquí el Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, yo tengo que responder pues porque el citado fui yo, entonces los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 31

Honorables Concejales que hicieron la citación tuvieron a bien citarme a mí, eh perdón, citar a la Doctora Lucy y a mí para este debate y no al Director del Instituto Municipal de Cultura, que por supuesto si hubiese sido citado habría acudido sin duda alguna para esta situación; habla el Honorable Concejal David Camargo sobre qué pasa en el entorno del Teatro Santander, qué va a pasar y qué se espera y, e igualmente con el Concejal Wilson Ramírez, pues precisamente ese es el propósito de el Plan Especial de Protección en cuanto al entorno, obviamente con anterioridad a esto apareció una, una edificación en altura que tampoco la podemos ver con tanto desdén porque el hecho de que le demos gente al Centro para que viva en el centro, eso es una buena cosa porque no se apaga el centro a las siete (07) de la noche y se lo entregamos a los malandrines, sino que hay gente viviendo y sintiendo el centro de la ciudad y en efecto hay dos inmuebles muy importantes ahí, uno de propiedad del acueducto de Bucaramanga y otro de propiedad de la Caja Agraria, este de la Caja Agraria obviamente está dentro de los inmuebles que deben ser conservados de acuerdo a la lista que se hizo en Bucaramanga; porqué hoy no hay procesos o más procesos culturales en, en el Centro Cultural del Oriente, porque hoy el Centro Cultural para su operación debe sobrevivir con eventicos que se hacen, pero por supuesto no es ese el futuro del Centro, ya de todas maneras en el Centro están siendo Sedes de Entidades Culturales, ya se están haciendo ensayos de Bandas Juveniles en el Centro Cultural del Oriente y en materia de qué pasa con la casa de al lado, en efecto es un compromiso de la Administración Municipal adquirir la casa contigua por el lado Occidental y en este momento estamos en las negociaciones con los arrendatarios, en efecto hay una quiescencia de los propietarios, la Sociedad Orduz Pico, pero debemos entrar a hacer una negociación con el Señor de la Peluquería y con un Señor que tiene un Inquilinato con una Rentabilidad fabulosa en ese inmueble y en eso estamos trabajando; creo que en esta forma puedo haber absuelto las inquietudes de los Honorables Concejales y les reitero nuestra voluntad de estar pendientes de todas las inquietudes que sobre este tema se puedan presentar.

El Presidente: Le agradecemos la presencia a los Funcionarios, tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Suárez para hacer una pequeña interpolación.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ. Presidente es para solicitarle al Doctor Rodrigo me regale copia del concepto que le envió el Ministerio de Cultura para tener



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 32

tranquilidad frente al tema tratado, sí, que me regale copia; pero yo no quiero terminar sin antes leer un aparte de la Ley, de la 1185, es muy corto Presidente, mire la Ley 1185 de Marzo 12 del 2008 en su Artículo Séptimo Numeral dos sobre intervención qué dice; por Intervención se entiende todo acto que cause cambio al Bien de interés Cultural o que afecte el estado del mismo, comprende a título enunciativo actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión y deberá realizarse de conformidad con el Plan Especial de Manejo si este fuese requerido; mire Presidente acá dice si este fuese requerido, acá sacamos un Plan de Protección Especial que sí era requerido pero ya nosotros hicimos todo el desmembramiento, hicimos toda la demolición, hicimos la remoción y no hemos empezado a restaurar y recuperar, entonces simplemente para dejar claridad sobre la atención que yo hice que primero tenía que estar el Plan Especial de Protección y después empezar las acciones de demolición y de remoción que se hicieron haya en el Teatro, Presidente Gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal David Camargo, también para una explicación también de dos (02) segundos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO. Gracias Señor Presidente, Doctor Rodrigo es para que me precise que no me quedó claro la Plaza Bicentenario dónde va a quedar ubicada?, en el Parque Centenario, o sea se quita toda esa arborización, no?, a bueno esa era una gran inquietud, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Le manda una fotico me hace el favor Doctor Rodrigo al Doctor David; tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio ya también para poder terminar.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO. Presidente muchas gracias, lo primero agradezco la presencia de los funcionarios del Municipio, muchas gracias Doctor Rodrigo Fernández, usted siempre muy atento para dar las explicaciones a este cabildo, igualmente a la Señora Secretaria de Hacienda, a el Señor Alberto Malaver, muchas gracias Doctor Malaver y muy especialmente al Doctor Antonio José Díaz que nos orienta siempre con sus explicaciones de Cultura y de Patrimonio Histórico; tal vez yo quiero hacer como una especie de recomendación recogiendo la vocería de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 33

los compañeros citantes y es que el Municipio debe recuperar el manejo de NEOMUNDO, que se recomponga la Junta Directiva de NEOMUNDO, Señora Secretaria de Hacienda usted que está encargada del Alcalde, no es posible que Bucaramanga invierta más de doce mil millones de pesos pero que el manejo de esa entidad lo tengan por allá otras personas, eso no puede ser así; Bucaramanga tiene que retomar la Junta Directiva y tiene que retomar la Gerencia o la Dirección de NEOMUNDO; un Gobernador anterior anunció como estaba en crisis NEOMUNDO que él le iba a invertir quinientos millones de pesos y con eso cambiaron la Junta Directiva, cambiaron el Gerente y mire no pasó nada, nos tomaron del pelo; allá está la plata de Bucaramanga, el esfuerzo que hizo esta Ciudad con sus Habitantes y con Iván Moreno Rojas hoy en dificultades, vale la pena que retomemos el manejo de NEOMUNDO para que el Municipio le pueda seguir invirtiendo dineros; seguramente esa es la causa por la cual Bucaramanga ya no invierte más dineros, cómo va a invertirle dineros a una Entidad Particular cuyo manejo lo tienen otras personas, ni bobo que fuera ninguno de los Alcaldes; mientras no se reasuma el Manejo de NEOMUNDO, no puede haber más inversión de recursos y algo más para el equipo de funcionarios del Municipio, NEOMUNDO debería someterse a un proceso de Ley 550 porque es que la están acosando las demandas, cómo hace Bucaramanga para enviarle por decir algo mil millones de pesos, si hoy a NEOMUNDO la tienen agobiada los embargos de tipo Laboral, de tipo Civil, procesos de Ejecución, a la Sociedad DELTA no le pagan la Vigilancia, una Entidad que les prestó un año y medio Servicio de Vigilancia y tampoco le pagan; no pagan los Servicios Públicos, no le pagan a los Empleados; ahora que van a ingresar unos dineros producto de la venta de los terrenos para la Construcción del Intercambiador de NEOMUNDO DEBERÍA, Señora Alcaldes usted que está encargada, debería convocarse a los Acreedores para que todo mundo rebaje los intereses si no, no tiene sentido que la plata que le va a ingresar a la Sociedad la vayan a volver intereses, costas judiciales, Honorarios de Abogados y que le quedemos debiendo otro poco a todo el mundo; yo creo que todos tenemos que poner como en la pirinola, que todos hagamos un esfuerzo, pero primero recuperar el manejo de NEOMUNDO, mientras eso siga ahí medio suelto, sin una conexión directa de la Gerencia de NEOMUNDO al Municipio pues es bastante difícil, por lo demás yo destaco la labor del Doctor Rafael Marín Valencia, el está al frente de la reconstrucción y remodelación del Teatro Santander; Concejales les voy a comentar un tema que es cierto, al Teatro Colón de Buenos Aires el año pasado, cuando tuvimos la oportunidad de ir a conocerlo y a mirarlo le estaban invirtiendo 20 millones de dólares en la reconstrucción y la remodelación y la sala de disputa que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 34

había en Buenos Aires era quien inauguraba el Teatro Colón de Buenos Aires, si el Presidente o la Presidenta de Argentina Kirchner, o si el Alcalde de Buenos Aires; ojalá que algún día tengamos aquí una sala de disputa quién va a inaugurar el Teatro de Santander, si el Alcalde o el Gobernador o el Sector Privado, pero que terminemos y el Centro Cultural del Oriente pues no se trata simplemente de dejar sólo al Doctor Donald, de elegirlo y de ponerlo al frente; a mí me parece que hoy que el Alcalde de Bucaramanga tiene dificultades por tratar de sacar adelante un Patrimonio Cultural, este Cabildo debería pronunciarse en favor del Alcalde de Bucaramanga que mañana tiene que sentarse en un Estrado en frente del Procurador o el Lunes y que le digamos al Procurador, Procurador Bucaramanga necesita el Centro Cultural del Oriente, no pueden castigar al Alcalde por cumplir con la Ley, no puede ser posible que Iván Moreno, que Honorio Galvis hayan invertido unos recursos grandes al Centro Cultural del Oriente y que esta administración no hiciera nada; lo que hizo Fernando Vargas allí fué un acto de responsabilidad de llevarle más recursos al Centro Cultural del Oriente para que la Obra pudiera ser terminada y no dejarla como un Elefante Blanco y hoy lo que están haciendo por la diatriba política es castigar a un Alcalde o someterlo a un escándalo público porque le aportó recursos del Municipio como me parece que era su obligación, de manera que a mí me parece que no podemos ser testigos mudos que cuando va a hacer algo importante una Administración, entonces los enemigos políticos, los que no tienen el manejo del Municipio, los viudos del poder le vayan a caer al alcalde echándole la procuraduría y la fiscalía encima porque ha venido haciendo lo que han hecho los Alcaldes anteriores, llevarle recursos del municipio con un gran esfuerzo para poder terminar el Centro Cultural del Oriente, yo creo, ojalá Señores Concejales que hiciéramos presencia el lunes allá para que el procurador se dé cuenta de los problemas de Bucaramanga; hay personas que están detrás de los escritorios echándole la procuraduría a los funcionarios, yo he sido muy leal con la administración porque los debates los hago aquí; yo no me meto detrás de un escritorio ni me pongo a enviar papelitos ni a mandar nada, no; lo que es bueno hay que decirlo y la inversión que el Municipio y que el Alcalde Fernando Vargas hizo en el Centro Cultural del Oriente es para poder terminar las obras y no dejarlas inconclusas; ahí está una persona proba y honesta como Donald Ortíz que aquí viene a poner la cara, un Médico que le está prestando un gran servicio a la Cultura de nuestra Ciudad, repito y no pude ser posible que sienten al Alcalde a responder por una cosa que está haciendo bien hecha, yo creo Concejales que la Plenaria incluso del Lunes debería hacerse allá en la Universidad Santo Tomás para que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 35

las gentes de Bucaramanga entiendan que los Concejales le ponemos la cara a los problemas de Bucaramanga y un gran problema que tiene Bucaramanga son las obras inconclusa, de manera que cuando se quieren terminar no pueden ir a pagarle a un alcalde sentándolo como cualquier delincuente y sometiéndolo a un escandio público, está bien y dentro de parámetros lógicos yo lo entendería que sienten al alcalde o a cualquier funcionario público a responder disciplinariamente, pero en este caso es más me parece a mí, esos dardos que se lanzan por allá escondidos utilizando al Procurador, yo creo firmemente que el Procurador no conoce todo este proceso que hoy tratamos en la Sesión Plenaria, creo Concejales que allá deberíamos estar nosotros porque no podemos decirle aquí a los Alcaldes terminen NEOMUNDO, terminen el Centro Cultural del Oriente, terminen el Teatro Santander, lleven recursos porque ahí hemos invertido más de veinte mil millones de pesos y esa plata no se puede perder y cuando lo hacen entonces sientan al alcalde a responder por una cosa que me parece es un, desde mi óptica es un sinsentido, no tiene sentido que por cumplir con la Ley a una persona la sometan a u proceso tan delicado; si hay otros asuntos que se estén investigando o que vayan a ser objeto de análisis el lunes que se separen, pero por esta contratación con el Centro Cultural me parece que no deberían sancionar a un Alcalde que utilizó los mecanismos que permite la Ley como es contratar a través de esos convenios que se celebraron para poder terminar el Cetro Cultural del Oriente, le agradezco Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA.

Gracias Señor Presidente, Doctor Rodrigo usted hace la aclaratoria que el Doctor José Alcides no fue invitado, pero también hagámosle la aclaratoria a la comunidad, el que debería estar dentro de la Junta Directiva del Teatro Santander debería ser el Director del Instituto de Cultura y no usted, no, hago mi observación donde debe ser uno coherente de las cosas, o debería; no, no le estoy diciendo que renuncie, sino debe ser uno coherente de las cosas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 36

El Presidente: Honorable Concejal ese es tema de la Secretaría y de la Mesa Directiva que deben mirar qué funcionarios se deben citar cuando se hacen las proposiciones.

HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA. Gracias Señor Presidente, lo otro, cuando un trabaja en Equipo Doctor Rodrigo, cuando un trabaja en equipo uno debe decirle vamos, al menos el soporte de estar el equipo que el Director del Instituto de Cultura debería estar acá y lo otro Doctor Rodrigo, con todo el respeto le solicito que me regale copia del concepto del Ministerio y del Plan Especial de Manejo del estudio que se hizo en diciembre del 2010, le solicito esto prácticamente verbalmente por derecho de petición Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Continuemos Señora Secretaria con el Orden del Día, le agradecemos a todos los funcionarios, a los invitados especiales que tuvieron a bien hacerse presentes hoy en la Sesión para este tema tan importante como lo decían todos los compañeros que intervinieron, continuemos Señora Secretaria con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, continuamos con el quinto punto lectura de comunicaciones, hay una comunicación Señor Presidente, dice así; Bucaramanga diez y siete (17) de Junio del 2011, Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, Presidente Concejo de Bucaramanga, respetado Doctor en mi calidad de Concejal del Municipio de Bucaramanga me permito manifestarle que fui sometida a una operación quirúrgica de los ojos, lo cual no me ha permitido asistir a las sesiones programadas para los días comprendidos del 15 al 19 del mes de junio de 2011, así mismo le informo manifestarle que debido a los problemas visuales que me asisten se me ha recomendado por médico tratante no permanecer por largo tiempo expuesto en sitios con aire acondicionado, anexo la incapacidad médica y certificación médica expedida por el médico tratante, atentamente firma la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo Concejal de Bucaramanga. Ha sido leída la comunicación.

El Presidente: Continuemos Señora Secretaria por favor.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 37

La Señora Secretaria: Sexto punto proposiciones y asuntos varios.

El Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Presidente muchas gracias, presidente lo primero pues hago votos por la salud de mi compañera, la Doctora Carmen Lucía Agredo; lo segundo, yo quiero pedirles con mucho respeto que por favor el lunes no coloquemos la plenaria por la mañana, yo quiero asistir, perfecto yo quiero que asistamos, que invitemos a los concejales y que le digamos al Procurador lo que está sucediendo en Bucaramanga; a mí me parece que hay personas que están tomando la campaña política para tratar de hacer unos protagonismos que no tienen razón de ser, lo segundo; hoy leí el periódico Vanguardia Liberal, no lo digo por alguien en especial, lo digo por lo que está sucediendo en Bucaramanga; Presidente hoy leí el periódico de Vanguardia Liberal y anoche fui por una invitación que me hicieron los vecinos del Barrio la Universidad y pude ver el atentado terrorista o los atentados que se hicieron en la carrera 27 con calle novena, lo que llaman papas bombas, yo no conocía realmente el poder destructor de esas papas bombas, los tableros de los garajes que son una lámina de hierro bastante gruesa se rompen por la metralla que le colocan a las bombas, a las papas bombas y no puede ser posible señores Concejales que los Policías de Bucaramanga que nuestros Policías no puedan mirar feo a los estudiantes porque vienen los secuaces de la guerrilla y del terrorismo que están detrás de las Organizaciones No Gubernamentales a echar la autoridad encima cuando la policía tiene que afrontar los ataques de los estudiantes, muchos de ellos terroristas disfrazados de estudiantes; yo quiero proponerles haber si la próxima semana citamos al Rector de la Universidad, invitamos al comandante de la Policía y tratamos esta difícil problemática, porque es que Bucaramanga Señores Concejales se está llenando de gente que viene parapetada de la Universidad Nacional de Bogotá a promover y a incitar las revueltas de la UIS, eso no es gente de Bucaramanga, son terroristas que vienen de Bogotá con disfraz de estudiantes que se encapuchan y que atacan a la fuerza pública y a los particulares con papas bombas, me parece que el tema hay que ponerlo aquí sobre el Cabildo de Bucaramanga para que las gentes de la Ciudad sepa las reales causas, ahí nos están hablando de unos daños de más de tres



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 38

mil millones de pesos, dañaron los Servidores de los Sistemas de la Universidad Industrial, eso no es protesta; eso es terrorismo, de manera que no esperemos a que ocurra un hecho que lamentar, que muera por ahí un policía o gravemente herido o que muera algún estudiante para hacer el debate, hoy me parece que hay que hacer el debate para que Bucaramanga sepa qué es lo que está pasando para que hagamos las denuncias, a veces la policía ni siquiera pude opinar; yo quiero asumir la vocería de esas gentes que están soportando y de los estudiantes pobres, cuántos estudiantes y con qué sacrificio estudian en Bucaramanga que vienen de otras Regiones del Departamento y del País y no puede ser posible que nuevamente se haya cerrado la Universidad por el mal actuar de unos 30 o 40 estudiantes de los cerca de veinte mil que tiene la Universidad Industrial de Santander, ojalá presidente que hablen los directivos del Cabildo y convoquemos una gran sesión para tocar esta difícil situación que trae unos daños invaluable, no sólo para la institucionalidad de la ciudad, sino para nuestra ciudad misma y para la Universidad; le agradezco Presidente.

El Presidente: A los Honorables Concejales a través de la Secretaría informarle a la Mesa Directiva haber si antes de que terminamos la semana podamos hacer esa importante citación, de verdad que es preocupante y de beneficio para toda la comunidad Bumanguesa Señora Secretaria, antes de que termine la semana entrante que quede esa citación de esos funcionarios y de la UIS, de la Policía y del tema que el Doctor Edgar Higinio dejó ahí en la proposición Señora Secretaria, para que nos informe con tiempo para que todo mundo prepare también el debate ese día; continuemos Señora Secretaria con el Orden del día.

La Señora Secretaria: Señor Presidente sexto punto proposiciones y asuntos varios, hay una proposición sobre la mesa de la secretaría señor presidente.

El Presidente: Señora Secretaria no hay Quórum para decidir entonces dejémosla para el próximo lunes a las cuatro de la tarde (4:00 PM) para leer las proposiciones y se cita a el Concejo para el Lunes 4:00 PM, muy amable para todos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 084 FOLIO 39

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Donald Anaya Herrera.



CONCEJO DE BUCARAMANGA